



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
Rama Judicial  
JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO  
ITAGÜÍ

Seis de marzo de dos mil veinticuatro

AUTO DE SUSTANCIACIÓN  
RADICADO N° 2023-00187-00

En el proceso ordinario laboral instaurado por BIBIANA MARÍA CORTÉS MOLINA en contra de SORPLAST S.A.S., en atención al poder allegado en documento 26 del expediente digital, se reconoce personería a la Dra. Diana Carolina Arango García, portadora de la T.P. 218.391 del C.S. de la J., para que represente los intereses de la sociedad demandada SORPLAST S.A.S.

NOTIFÍQUESE,

PAOLA MARCELA OSORIO QUINTERO  
JUEZA

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO. CERTIFICA:

Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS Nro. 040

Hoy 7 de marzo de 2024 a las 8 a.m.

Firmado Por:  
Paola Marcela Osorio Quintero  
Juez Circuito  
Juzgado De Circuito  
Laboral 002  
Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c4d493ba46db4d00c0266dbdaa89aa00af0ef8552a4a27985c1f6e237c849f9e**

Documento generado en 06/03/2024 01:35:48 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:**  
**<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**